



Seguimiento Externo del título:
Máster Universitario en Nutrición Humana de la
Universidad de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4312259
Denominación del título.	Máster Universitario en Nutrición Humana
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	12 ECTS
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela Internacional de Posgrado
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	no procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	7/27/2022
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	no procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	no procede
Web del título.	https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para seguimiento externo de Máster.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título dispone de una plataforma web (<https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/>), en constante actualización, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Unidad de Calidad de la UGR, ofreciendo información de interés tanto a los futuros como a los actuales estudiantes.

En la web se ofrece información detallada sobre las características y desarrollo del programa formativo. La información sobre la docencia es muy completa.

Desde la Oficina Web de la UGR nos proporcionan los requerimientos de estándares tecnológicos, imagen institucional, etc. con una constante actualización que potencia la accesibilidad y optimiza el acceso. Además, el sistema permite la actualización automática de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación.

Desde la Escuela Internacional de Posgrado se realizan acciones de difusión de los estudios de Máster y, en concreto, del Máster en Nutrición Humana, a través de su página web (https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/oferta_formativa/masters2020_es/%21) y a través del Gabinete de Comunicación de la UGR, por ejemplo:

<https://canal.ugr.es/noticia/aprobada-oferta-de-masteres-oficiales-y-doctorado-2025-2026/>

<https://canal.ugr.es/evento/conferencia-inaugural-del-master-en-nutricion-papel-de-la-nutricion-en-la-prevencion-del-cancer/>

<https://canal.ugr.es/noticia/doce-masteres-de-la-ugr-estan-entre-los-mejores-de-espana/>

El título cuenta con procedimientos adicionales para su difusión:

- Participación en las Jornadas Informativas de Másteres en Ciencias de la Salud que se organizan anualmente en la Facultad de Farmacia y también por la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR (<https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/noticias/i-jornadas-orientacion-el-estudio-masteres-oficiales-y-movilidad>). El Máster participa instalando un stand de información en el que se ofrecen trípticos y poster informativos del título y que son atendidos por la coordinación para resolver posibles dudas de los interesados.

- Perfil en redes sociales, mediante su página de Facebook (<https://www.facebook.com/pages/category/College---University/Master-Nutricion-UGR-290465267809572/>) e

Instagram (https://www.instagram.com/masternutricionugr?igsh=MWRsdjRmMXpyYWc5bQ%3D%3D&utm_source=qr) en la que se publican noticias relevantes y atractivas sobre el título (conferencias, defensa de Tesis Doctorales de egresados del Máster, premios y menciones del profesorado e información científica del ámbito de la nutrición y la salud en cuyo desarrollo hayan participado los profesores del Máster).

- Blog con enlace en la web del Máster (<https://blogs.ugr.es/masternutricionhumana/>). El blog se ha desarrollado en el ámbito de un Proyecto de Innovación Docente financiado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada y en el que participan profesores y alumnos del Máster. Los contenidos (post o entradas) del blog son elaborados por los profesores y alumnos del Máster. El blog pretende informar a la población interesada en aspectos relacionados con la Nutrición y Salud, colaborando con la canalización de este tipo de información en sitios webs fiables y de prestigio.

- El enlace al Máster se ha incorporado en la web del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos de la UGR (<http://www.inyta.es/>) y se está incorporando en la web de los grupos de investigación de sus profesores (<https://wpd.ugr.es/~food4healthlab/home/>)

Evidencias 1.1.

Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/>

Evidencias 1.1.
Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster; No procede
Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos; No procede
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual); presencial
Número total de créditos; https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/plan-estudios
Idioma o idiomas de impartición; Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/plan-estudios
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título, Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/estudiantes/acceso-admision
Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/documentos/reconocimiento-creditos
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/estudiantes/movilidad
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/estudiantes/salidas-profesionales
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/plan-estudios/detallado
Número de créditos ECTS; Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/plan-estudios
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas); Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/plan-estudios/detallado
Información sobre los TFGs/TFMs; Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/trabajo-fin-master
Organización temporal; Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/horarios-calendarios
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;

Evidencias 1.1.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/master-universitario-nutricion-humana>

Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);

Enlace web: Toda esta información está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las web de las titulaciones.

Recursos humanos necesarios y disponibles;

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/profesorado>

Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/presentacion#title2>

En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/plan-estudios/detallado#title2>

Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/estudiantes/salidas-profesionales>

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

El título publica en su web información actualizada sobre los resultados académicos alcanzados y de satisfacción <https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido0>

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”. Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe:

<https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf>.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

Evidencias 1.2.

Resultado de la satisfacción del estudiantado, PDI, PTGAS, personas egresadas, empleadores.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

Esta información está pública en la [UGR en cifras](#).

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El título hace pública en su web la información relativa a la normativa académica: normativa de permanencia en estudios de Máster (<https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/permanencia>) y la normativa para la evaluación en las distintas asignaturas (<https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/master-universitario-nutricion-humana>)

El SGIC de este Máster se ha desarrollado desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. El título en su web hace pública la información relativa a esto (<https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>)

En 2022 la web estaba en proceso de cambio institucional para dar el mismo formato a la web de todos los títulos de Máster de la UGR y la información no estaba completa. Por ello, en el último informe de renovación de la acreditación del título, se hizo la Recomendación de “incluir, en la web del máster, toda la información pública que figura en la guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía”. Para cumplir con la Recomendación, se creó una acción de mejora por parte de la UGR (RA-RES-018328) y otra responsabilidad del propio título (SGC-P08-020722) para actualizar e incluir toda la información pública disponible en la web del Master Universitario en Nutrición Humana, que se encuentra cerrada y conseguida desde el curso 2022/23. Actualmente la web contiene toda la información pública que figura en la guía para la renovación de la acreditación

Evidencias 1.3.

Memoria verificada y en su caso modificada.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

Responsables del SGC.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>

Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>

Procedimientos del SGC.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.

Enlace	web:
https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/modificacion_matricula	
Normativa de acceso y admisión.	
Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/estudiantes/acceso-admision	
Normativa de permanencia.	
Enlace web: https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseñanzas-oficiales-grado-master-universitario	
Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.	
Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/documentos/reconocimiento-creditos	
Normativa de movilidad.	
Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/estudiantes/movilidad	
Normativa de evaluación.	
Enlace web: https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/master-universitario-nutricion-humana	
Normativa de prácticas externas.	
Enlace	web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/plan-estudios/detallado#title2 y https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/plan-estudios/practicas
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.	
Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/trabajo-fin-master	
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.	
Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/	
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.	
Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion	
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	
Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo	
Plan de mejora del título.	
Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora	

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Las últimas encuestas disponibles (curso académico 2023-24) indican que la satisfacción del estudiantado con la información pública disponible es muy alta. Así, califican “La información proporcionada por la página Web de la Titulación es útil y accesible” con un $4,64 \pm 0,50$ sobre 5, siendo

la nota media de la UGR para este ítem de 3,70 (los datos aportados están recogidos en el gestor documental).

El Grado de satisfacción del estudiantado y el PDI con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web tiene una puntuación de 4,57 y 4,26, respectivamente, por lo que es muy alta. Como puede observarse en la tabla de Indicadores del subcriterio 1.3, esta puntuación ha ido mejorando con los años.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,94	nd	4,33	3,43	4,36	4,57
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	nd	nd	4,33	4,14	nd	4,26

Evidencias 1.4.
Indicadores de satisfacción Evidencias ya facilitadas en la tabla de evidencias 1.2. y tabla de Indicadores subcriterio 1.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Desde la implantación del título hasta la actualidad, uno de los aspectos del mismo que más ha evolucionado es la información pública disponible, fundamentalmente en la web oficial, debido a la necesidad creciente de esta herramienta y gracias a las recomendaciones recibidas en los diferentes informes de evaluación. Se ha hecho un gran esfuerzo por parte de la CGIC del título y por la UGR para potenciar y mejorar la difusión del título.
- Es destacable el crecimiento de la presencia del título en redes sociales y en jornadas y congresos.
- La página web del Máster es valorada de forma muy satisfactoria por todos los grupos implicados. La satisfacción de los alumnos es alta (media de 4,64 sobre 5) y ha ido mejorando mucho; en la encuesta de satisfacción del alumnado de 2018/19, el “Grado de satisfacción con la difusión web del plan de estudios” fue de 3,94/5.
- Se ha conseguido la acción de mejora (RA-RES-018328) sobre incluir en la web del título toda la información pública que figura en la guía para la renovación de la acreditación. Esta acción de mejora derivó de una recomendación de especial seguimiento del último informe de renovación de la acreditación.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El título cuenta con una Comisión para la Garantía Interna de la Calidad (CGIC), además de la Comisión Académica. Esta CGIC está formada por cinco profesores (incluida la coordinadora del título) y se reúnen varias veces durante el curso académico para valorar y resolver cuestiones relacionadas con el SGC.

El SGC de este máster se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico y que se encuentran disponibles en el gestor documental del máster. Dicho gestor documental es imprescindible y de gran utilidad para poder realizar el SGC basándonos en datos actualizados ya que es una herramienta que proporciona información fácilmente accesible para valorar el funcionamiento del título, detectar debilidades y emprender acciones de mejora.

El gestor Documental tiene, además, la ventaja, respecto a las anteriores plataformas utilizadas (Atenea...), que no es un simple repositorio documental, sino que es un gestor de informes y herramientas para el seguimiento y acreditación de los diferentes procedimientos. Es de gran utilidad para la gestión de los planes de mejora ya que incluye toda la información relacionada con Evidencias, Internacionalización y las Actas de las Comisiones.

Evidencias 2.1
Información sobre la revisión del SGC Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. Enlace web: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/calidad
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Cuadro de mando. Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Acceso al sistema de gestión documental del SGC. Enlace web: Enlace vídeo

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Como se ha comentado, la composición de la CGIC del Máster en Nutrición Humana, a diferencia de otros, no coincide con la de la CAM, de forma que la CGIC no participa en el seguimiento rutinario del desarrollo título que hace la CAM (resolución de incidencias, alta y baja de profesorado, valoración de solicitudes de convalidación, designación de tribunales y fechas de evaluación del Trabajo Fin de Máster,

etc.) sino que se responsabiliza de los informes de seguimiento, valorando los indicadores facilitados por la Unidad de Calidad de la UGR, detectando debilidades del título y colaborando con la puesta en marcha de las acciones de mejora y en la elaboración de los autoinformes. Coincidiendo con la convocatoria de estos autoinformes, se convocan reuniones de trabajo de la CGIC. Los miembros de la GCIC asisten a las reuniones de la CAM en las que se trata algún punto relacionado con el SGC (por ejemplo, criterios de baremación de las preinscripciones).

La definición de las acciones de mejora viene dada, por un lado, de la retroalimentación informativa de la actividad de la CAM. La coordinación del Máster pertenece a ambas comisiones, por lo que traslada a la CGIC las debilidades detectadas por la CAM en su seguimiento continuo del desarrollo del título. Por otro lado, es la CGIC la que define las acciones de mejora, establece los indicadores y plazos para su consecución y realiza el seguimiento de su cumplimiento, elaborando los autoinformes.

Además, la CGIC se responsabiliza de la valoración y mejora de aquellas cuestiones relacionadas con la calidad del título, como es el sistema de evaluación (composición de tribunales, diseño de rúbricas, etc.). Con motivo de esto se convoca una o dos reuniones anuales.

La CGIC se encarga también de revisar la información que se recoge en la web y estudiar la inclusión de posibles mejoras en la información de la web. Un miembro de la CGIC se encarga de gestionar la web del título.

Los miembros de la CGIC también se responsabilizan de asistir a las reuniones y sesiones formativas que organizan la Escuela de Posgrado y la Unidad de Calidad de la UGR e informar de las mismas al resto del profesorado del Máster.

El título cuenta con un procedimiento mediante el cual se relacionan los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en la impartición de este con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado. Dicho procedimiento está publicado en la web. Así mismo, existe un procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales que, desde la pandemia COVID-19, no ha sido necesario volver a ponerlo en marcha.

Evidencias 2.2

Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

Mecanismo para analizar los resultados del programa.

Procedimiento de extinción del título.

Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

Toda esta información está disponible en el SGICT:

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el "Cuestionario de satisfacción" el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID, pero no de todos los ítems.

Para optimizar la recogida y máxima participación en los cuestionarios de satisfacción, se distribuyen en el acto de defensa de los TFM. Consideramos que es el mejor momento porque, por un lado, es cuando asiste el mayor número de alumnos (ya que, junto con las Prácticas Curriculares, el TFM es la única asignatura obligatoria del Máster) y, por otro lado, ya han cursado el título por lo que tienen información y criterio suficiente para aportar una opinión adecuada de todos los ítems del título por los que se les pregunta. A los alumnos se les insiste en al completo anonimato de estas encuestas, así como en el gran interés que su opinión tiene para la mejora del título.

La participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación puede verse en la tabla siguiente (Indicadores del subcriterio 2.3). En el curso 2023-24 la participación de los colectivos fue muy baja (especialmente la del estudiantado), por lo que hemos propuesto una acción de mejora en relación a esto (SGC-P06-020723).

En cuanto a la recogida de satisfacción de personas egresadas, el procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo. Los datos están disponibles en el observatorio de empleo y en la tabla de indicadores del subcriterio 2.3.

Para mejorar la recogida de satisfacción de empleadores ya hay definidas, a nivel institucional, las acciones de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573.

CIRTERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	61,02%	14,29%	52,27%	47,46%	34,92%	24,49%
Porcentaje de participación del profesorado	-	60,00%	36,54%	50,00%	nd	36,17%
Porcentaje de participación del PTGAS	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	nd	61,90%
Porcentaje de participación de personas egresadas (Se inició su medición en el curso 2021/22)	*	*	*	6,38%	21,88%	13,16%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	69,64%	nd	21,95%	16,67%	63,64%	31,82%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	N/A	nd	50,00%		N/A	12,50%

Evidencias 2.3
Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. Procedimiento número 6 del SGC Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: ○ Estudiantado. ○ Personal académico ○ Personal de apoyo y personal de administración y servicios.

- Egresados.
- Empleadores.

Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en su web
Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Todas las mejoras y modificaciones introducidas en el título en los últimos años proceden de los análisis realizados de los distintos aspectos que integran el SGIC del mismo, de las respuestas dadas a las recomendaciones realizadas por la DEVA/ACCUA a este título en sus diferentes informes, y de las acciones de mejora propuestas por la CGIC (comunicadas en los distintos informes de seguimiento). Todas estas acciones de mejora están actualizadas y tienen todos sus campos completos.

En el último informe de renovación de la acreditación del título se hizo una recomendación de especial seguimiento relacionada con los procedimientos para recoger la satisfacción de egresados y empleadores. Para atender a esta recomendación responsabilidad de la UGR, se iniciaron dos acciones de mejora (RA-RES-018184 y RA-AS-20573) cuyo responsable es la UGR.

En este mismo informe se hizo la recomendación de revisar la organización temporal de las asignaturas para garantizar que las actividades formativas y los sistemas de evaluación cumplen con lo establecido en la memoria verificada. Para cumplir con esta recomendación, se estableció una acción de mejora (RA-R-018222) que ha finalizado y ha resuelto parcialmente la recomendación. Hasta ahora, se ha realizado un estrecho seguimiento del cumplimiento horario de las actividades formativas para que no se solapen ni incumplan el calendario publicado. Así mismo, se ha realizado un seguimiento de los sistemas de evaluación de las asignaturas para que cumplan con los criterios de evaluación publicados en la memoria de verificación. Se han revisado también las guías docentes para que los criterios de evaluación publicados en las mismas coincidan con los de la ficha de cada asignatura en la memoria verificada. Sin embargo, aun falta cumplir con la publicación de las fechas de los exámenes en la plataforma de docencia Prado. Para ello se ha redefinido la acción de mejora (SGC-P01-020724).

La tercera acción de mejora responsabilidad del propio título y derivada del último informe de la renovación de la acreditación, es la RA-R-018223. Se recomendaba un estudio de la causalidad de los alumnos matriculados que no cursan el Máster y emprendimiento de acciones para resolverlo. Creemos que hemos resuelto esta recomendación ya que actualmente conocemos la causalidad del alumnado que se matricula, pero no cursa el Máster. Además, una vez que sabemos el perfil, hemos emprendido acciones; la CAM aprobó en sesión de 3 de febrero de 2023 diversas medidas durante el proceso de evaluación de las solicitudes de acceso al Máster para evitar la matriculación de solicitantes que no tienen suficientes conocimientos de lengua española que le permitan seguir el Máster adecuadamente. Cuando dispongamos de los indicadores para el curso 2024-25 sabremos si estas medidas se reflejan en el rendimiento y disminuye el número de alumnos que no cursan el Máster.

Evidencias 2.4

Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento

Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT:
Enlace web: <https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

Evidencias 2.4
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: ○ los indicadores que midan las acciones, ○ responsables, ○ nivel de prioridad, ○ fecha de consecución y ○ temporalización. Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC Enlace web: https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=5959e76a-8362-417c-a901-3a91e438056b
Histórico del Plan de Mejora del Título. Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) Evidencias ya facilitadas en la tabla de evidencias 1.3.

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- Desde la última renovación de la acreditación, el título se ha sometido a una Modificación no Sustancial para actualizar aspectos de algunas asignaturas del módulo Docencia. Esto es el resultado de la continua actualización del programa formativo para hacerlo más atractivo, competitivo y adaptado a los avances y exigencias del campo de la Nutrición Humana. Reflejo de la gran aceptación del programa es su aparición en el ranking de los mejores Másteres de España (<https://www.elmundo.es/especiales/mejores-masters/alimentacion-y-veterinaria.html#nutricion-humana>) donde el título se encuentra en los últimos 3 años entre los 5 mejores de España, ocupando el segundo puesto de su categoría en 2025.
- Se ha dado respuesta, por parte de la UGR, a la recomendación de especial seguimiento del último informe de renovación de la acreditación, relacionada con habilitar los procedimientos necesarios para recoger la satisfacción de egresados y empleadores.
- Todas las acciones de mejora derivadas de recomendaciones recibidas en anteriores informes y que eran responsabilidad del título, han sido resueltas

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- El proceso de Modificación al que se ha sometido el título ha derivado, como es lógico, en la no publicación de autoinformes de seguimiento interno lo que dificulta el seguimiento de las acciones de mejora y actividad, en general, de SGC
- En el curso 2023-24 la participación de los colectivos fue muy baja (especialmente la del estudiantado), por lo que hemos propuesto una acción de mejora en relación a esto (SGC-P06-020723).
- A pesar de que se han mejorado los sistemas de evaluación, en cuanto a que se ajusten a lo indicado en la memoria verifica, consideramos una debilidad que usualmente la comunicación del profesor con los alumnos para cuestiones de evaluación se realiza por email. Consideramos más adecuado gestionar las convocatorias de las evaluaciones y entrega de trabajos a través de

la plataforma de docencia Prado, para lo que hemos abierto una acción de mejora (SGC-P01-020724).

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El plan de estudios se corresponde plenamente con la Memoria verificada, habiendo sido implementadas completamente eventuales modificaciones del Plan de Estudios.

La implantación del Grado en Nutrición Humana y Dietética junto con los rápidos y numerosos avances en el campo de la Nutrición, hacen que, para poder garantizar una formación más avanzada y actual, sea necesario realizar algunas modificaciones en el plan de estudios del Máster. También se justifica por la necesidad de actualizar el contenido de algunas asignaturas para adecuarlas a las líneas de investigación de los profesores que las imparten y que, lógicamente, también han evolucionado en estos últimos años. En 2018 se realizó una Modificación Sustancial y, recientemente, una Modificación No Sustancial. La última Modificación fue aprobada por la Agencia Andaluza el 25 de junio de 2024 y el Ministerio de Universidades informó a la UGR de la incorporación de los cambios en la Memoria Verificada el 28 de octubre de 2024. Esta última Modificación del título ha consistido en una Modificación no Sustancial en la denominación de algunas asignaturas del módulo de Docencia, para que reflejasen mejor el contenido de las mismas.

Estas modificaciones han surgido del constante proceso de revisión y mejora del título.

Evidencias 3.1
Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).
Evidencias facilitadas en la tabla de evidencias 1.3
En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).
Evidencias facilitadas en la tabla de evidencias 1.3
Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
Evidencias ya facilitadas en la tabla de evidencias 2.1.
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/master-universitario-nutricion-humana

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las modalidades de impartición de la enseñanza se corresponden con la Memoria verificada.

La docencia del Máster es presencial. No obstante, para favorecer la internacionalización, hay cuatro asignaturas que se imparten online, mediante la plataforma de docencia Prado. El profesor responsable de ambas modalidades es el mismo lo que garantiza que exista coordinación docente entre la opción virtual y presencial, al objeto de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las modalidades implicadas.

Evidencias 3.2
Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Se aplican correctamente los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones, que son los que aparecen en la Memoria Verificada. Las solicitudes presentadas por los alumnos son valoradas y, si es el caso, aprobadas por la CAM, remitiéndose el acta a la EIP.

El seguimiento y aplicación de las normas de permanencia se hace correctamente por parte de la EIP.

El proceso de gestión y selección de los TFM es algo suficientemente ágil y transparente y bien valorado por los alumnos en las encuestas de satisfacción. Esto se debe, entre otras cosas, a que ha sido objeto de recomendaciones en anteriores informes, que llevaron a emprender acciones de mejora ya conseguidas. Al inicio de cada curso académico se organiza una sesión informativa en la que los profesores exponen sus líneas de investigación para realizar el TFM y resuelven dudas a los interesados. Todos los pasos que llevan al correcto desarrollo del TFM están perfectamente estandarizados y planificados:

- los criterios de selección y asignación de tutores están publicados en la web con detalle.
- la oferta de temas para realizar el TFM se publica en la web antes del comienzo del curso (https://masteres.ugr.es/nutricionhumana/pages/investigacion/fin_master). Este listado se actualiza anualmente y es superior al número de alumnos matriculados.

Evidencias 3.3
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). Enlace web normativa: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/documentos/reconocimiento-creditos Listado de alumnos: Listado que facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales.
Normativa en materia de gestión de los TFM, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/trabajo-fin-master
Normas de permanencia. Enlace web: https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCS1091.pdf

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La oferta de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada.

El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y en los últimos años ha generado disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (especialmente derivadas

del nivel de conocimientos lingüísticos previos del estudiantado extranjero). Esto se está intentando solventar mediante una acción de mejora, responsabilidad del propio título y derivada del último informe de la renovación de la acreditación (RA-R-018223), ya comentada anteriormente. En ella se recomendaba un estudio de la causalidad de los alumnos matriculados que no cursan el Máster y emprendimiento de acciones para resolverlo. La CAM aprobó en sesión de 3 de febrero de 2023 diversas medidas durante el proceso de evaluación de las solicitudes de acceso al Máster para asegurar un adecuado conocimiento de la lengua española. Cuando dispongamos de los indicadores para el curso 2024-25 sabremos si estas medidas se reflejan en el rendimiento. Hay que señalar que estas medidas adoptadas para mejorar el rendimiento, creemos que justifican la reducción del número de alumnos totales matriculados, como se comprueba con los datos de la tabla de Indicadores del subcriterio 3.4. Los datos de esta tabla reflejan que, a pesar de que el número de solicitudes no ha disminuido, si lo ha hecho la de alumnos matriculación.

El perfil de acceso al Máster y las pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.

Los criterios de admisión al Máster son coherentes con la tipología de la titulación y tanto ellos como el propio perfil de ingreso son adecuados para garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada. Para ello y, debido al elevado número de alumnos matriculados, se limitó a 25 el número de alumnos que pueden matricularse en una misma asignatura (recordamos que se ofertan 27 asignaturas y todas son optativas, excepto el TFM y las Prácticas Curriculares).

Evidencias 3.4
Perfil de ingreso y criterios de admisión. Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/estudiantes/acceso-admision
En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/estudiantes/acceso-admision
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/plan-estudios/detallado
Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: ○ Oferta, demanda y matrícula. - Plazas ofertadas. - Estudiantes de nuevo ingreso. ○ Procedencia. - Estudiantes que proceden de la misma universidad. - Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas. - Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado. - Estudiantes que proceden de universidades extranjeras. Información facilitada en la tabla de Indicadores relativos al subcriterio 3.4

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	58	52	41	60	52	45
Número de solicitudes de acceso al título	250	276	180	180	232	181
Número de plazas ofertadas	60	60	60	60	60	60
Ratio solicitud/oferta	4,17	4,60	3,00	3,00	3,87	3,02
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	49	47	30	49	47	26
Número de número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	55	51	42	57	51	37
Nota media de admisión	7.78	7.7	7.43	7.6	7.89	7.78
Nota mínima de admisión	6.24	5.8	5.42	5.94	6.4	10
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Estudiantes que proceden de la Universidad de Granada	31	25	20	33	19	20
Estudiantes que proceden de otras universidades españolas	27	27	21	19	16	13
Estudiantes que proceden de universidades extranjeras.	0	0	0	8	17	12
Estudiantes con al menos 15 % de créditos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Meses antes de comenzar cada curso académico, la CAM elabora el calendario de impartición de las asignaturas del módulo de Docencia y lo comunica a todo el profesorado antes de su aprobación, para recoger posibles errores o propuestas de cambio, lo que asegura su adecuado cumplimiento. Es muy útil para que los profesores puedan compaginar la docencia del Grado con la de Máster y para programar la invitación de ponentes externos de prestigio.

Para coordinar el desarrollo de la titulación, además de la actividad de la CAM, cada asignatura tiene un coordinador que se responsabiliza del adecuado desarrollo de la misma. En la guía docente publicada se indica quien es el responsable.

El Máster tiene, por tanto, un sistema de coordinación de la docencia horizontal y vertical muy adecuado y eficiente.

En el último informe de renovación de la acreditación del título se hizo una Recomendación para revisar la organización temporal de las diferentes asignaturas para garantizar que las actividades formativas y los sistemas de evaluación cumplen, en todos los casos, con lo establecido en la memoria verificada. Para cumplir con esta Recomendación, se creó una acción de mejora (RA-M-018213) para la Revisión de las guías docentes para su adaptación a la memoria verificada, especialmente en cuanto a las actividades formativas y los sistemas de evaluación y otra (RA-R-018222) para el seguimiento del desarrollo temporal de las diferentes asignaturas para garantizar que las actividades formativas y los sistemas de evaluación cumplen, en todos los casos, con lo establecido en la memoria verificada. Ambas acciones están conseguidas y cerradas desde 2021/22. Se revisaron las guías y los sistemas de evaluación coincidiendo con el nuevo sistema de gestión de guías docentes de la UGR creado por el Centro de Producción de Recursos para la Docencia (CEPRUD). Con el nuevo sistema gestor de guías, el profesor las actualiza y el coordinador del título las revisa y les indica los errores que deben subsanar. Actualmente, todas las guías docentes del título tienen publicados unos sistemas de evaluación que coinciden con lo indicado en la memoria verifica para cada asignatura.

Según los resultados de la encuesta de opinión recogida por la Unidad de Calidad de la UGR (“Indicadores del subcriterio 3.5), hay una alta satisfacción del profesorado y los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza. Además, la puntuación obtenida ha ido mejorando, siendo en el caso de los alumnos de 4,42 /5 para el curso 2018-19 y de 4,65 en 2023-24 (último dato disponible).

El título cuenta con Prácticas Externas que se realizan fundamente en los Centros de investigación a los que pertenecen los propios profesores o en los Centros Sanitarios de profesores colaboradores. En cualquier caso, lo habitual es que haya una colaboración investigadora entre el tutor académico (profesor del Máster) y el tutor externo, realizando el alumno las prácticas bajo la supervisión de ambos y siendo constante la coordinación entre ambos tutores. El sistema de evaluación es mediante la elaboración de una Memoria por parte del alumno, que es valorada por el tutor, si bien es cierto que esto puede derivar en que el sistema de evaluación no sea homogéneo por lo que hemos planteado una acción de mejora al respecto.

Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	4,42	nd	4,72	3,07	4,56	4,65
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	nd	nd	4,13	4,33	nd	4,18

Evidencias 3.5
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: - Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas.... - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga. Enlace web: https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/master-universitario-nutricion-humana https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/plan-estudios/practicas

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

No procede valorar este apartado



RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- Destaca la elevada oferta de líneas de investigación para desarrollar las asignaturas TFM y Prácticas Externas, así como el sistema y la anticipación con la que se comunican a los alumnos.
- Destaca el alto grado de satisfacción del estudiantado con el sistema de gestión de los TFM, derivado de anteriores acciones de mejora ya finalizadas.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La asignatura Prácticas Curriculares no cuenta con un sistema de evaluación que facilite la misma por parte del tutor y, además, favorezca que la calificación sea homogénea, por lo que planteamos una acción de mejora al respecto (SGC-P03-020725)
-

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se ajusta a la memoria verificada o modificada y los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. Tal y como se indica en el informe de renovación de la acreditación, “El Máster cuenta con una plantilla de profesorado con una importante experiencia docente e investigadora que resulta adecuada para el desarrollo del programa formativo” “Más del 80% del profesorado se corresponde con figuras estables y dedicación a tiempo completo y su distribución por áreas de conocimiento se adecúa a lo previsto en la Memoria.” “La mayor parte del profesorado presenta, además, una gran experiencia investigadora, acreditada por un elevado número de sexenios, tesis dirigidas, publicaciones científicas y participación en proyectos de investigación competitivos.” “Así mismo, la participación del profesorado en programas y proyectos de formación e innovación docente es elevada”.

El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación se corresponden a lo indicado en la memoria verificada.

El título dispone de toda la información y evidencias indicadas en este subcriterio y además se muestra en la página web durante más de un curso académico.

Según los datos de “la UGR en cifras”. Correspondientes al curso 2023-24 ([https://analitica.ugr.es/ugr_en_cifras/informes_interactivos/datos-de-profesorado-por-centro-y-titulo.php?i0\[\]=3&b=1](https://analitica.ugr.es/ugr_en_cifras/informes_interactivos/datos-de-profesorado-por-centro-y-titulo.php?i0[]=3&b=1)), el profesorado del Máster perteneciente a la UGR, está formado por un 60% de Catedráticos de Universidad, 26% son Profesores Titulares de Universidad y el resto (14%) son Profesor Ayudante Doctor, Profesor Asociado Laboral y otras categorías.

En cuanto al número de sexenios del profesorado: 5 profesores tienen 6 sexenios CNEAI, 11 profesores tienen 5 sexenios, 6 profesores tienen 4 sexenios, 6 profesores tienen 3 sexenios, 3 profesores tienen 2 sexenios y 3 profesores tienen 1 sexenio.

Cabe resaltar también que el 60% del profesorado tiene una experiencia docente de entre 20 y 30 años. En el Informe final de renovación de la Acreditación, no hay recomendaciones sobre el profesorado, que se valoró como muy adecuado.

Evidencias 4.1

Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFMs, horas de dirección a los TFMs.

Esta información estará incluida en acceso restringido

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

El número de profesores/as es elevado y se ajusta a las horas necesarias. Hay 52 profesores en total que imparten docencia en alguna de las 27 asignaturas (81 ECTS) ofertadas. Todos los profesores participan en las asignaturas TFM y Prácticas Externas.

Más del 80% del profesorado se corresponde con figuras estables y dedicación a tiempo completo y su distribución por áreas de conocimiento se adecúa a lo previsto en la Memoria Verifica.

Desde el último informe de renovación de la acreditación ha habido recambio en el profesorado debido a la jubilación de cuatro profesores y a la necesidad de buscar especialistas en alguna materia concreta. La incorporación de los nuevos profesores ha seguido, como siempre, el criterio de tener un CV docente e investigador relacionado con la materia a impartir y las posibles opciones han sido valoradas y aprobadas por la CAM del Máster antes de ser presentadas ante la EIP. La EIP, por su parte, somete las solicitudes presentadas a la evaluación del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, lo que garantiza la adecuación y calidad del CV de los nuevos profesores que se incorporen al título.

Evidencias 4.2

Información sobre el profesorado que imparte el título

Esta información estará incluida en acceso restringido

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) piloto de evaluación de la actividad docente del profesorado, cuyos resultados son publicados en el siguiente enlace: <https://calidad.ugr.es/profesorado/docentia/resultados>

La segunda convocatoria del programa ha sido publicada en julio del 2025, tal y como se puede ver en el siguiente enlace: <https://calidad.ugr.es/profesorado/docentia/convocatorias>

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

El profesorado del Máster está muy concienciado e implicado en su propia formación por lo que participa en distintas actividades de formación e innovación docente, destacando en los últimos 3 cursos académicos:

- 1) Proyectos de innovación docente para asignaturas del Máster:
 - a. “Diseño de blogs como nuevo formato de trabajo de fin de máster, una herramienta virtual de aprendizaje activo y fomento de la transferencia de conocimientos”. (2021-2022)
 - b. “alumni-BLOGS como nuevo formato de prácticas y herramienta de aprendizaje del Máster en Nutrición Humana” (2023-24)
 - c. Diseño de material didáctico interactivo como herramienta de innovación educativa en el Máster oficial en Nutrición Humana (alumniTools) (2024-25)
- 2) Cursos y jornadas de formación docente:
 - a. Jornada de formación sobre los planes de acción tutorial (2021-22)
 - b. Programa de capacitación digital docente (2021-22). Asistencia de 7 profesores del Máster
 - c. Foro de innovación docente 2022. Asistencia de 4 profesores del Máster
 - d. Curso de iniciación a la docencia universitaria (4ª EDICIÓN) (2022-23)
 - e. I Convocatoria para la realización de actividades de formación docente del profesorado propuestas por la comunidad universitaria de la UGR (programa AFDP) (2023-24). participación de 3 profesores del Máster
 - f. Herramientas de evaluación Prado. Uso del calificador (2ª Edición) (2023-24)
- 3) Algunos profesores del Máster forman parte del Equipo Docente Multidisciplinar de la Facultad de Farmacia de la UGR, financiado por la Unidad de Calidad de la UGR, equipo que ha recibido el premio a la Excelencia Docente de la UGR en 2020.

Evidencias 4.3

Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

[Información DOCENTIA](#)

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

Todos los profesores participan en la tutorización de los TFM. Los TFM se desarrollan dentro de unas líneas de investigación que proponen los propios tutores y en la que son especialistas, lo que garantiza un adecuado perfil del tutor para cada TFM. Estas líneas se actualizan cada curso académico y se publican en la web del título.

En la inauguración del curso académico, antes del comienzo del módulo de Docencia, hay una sesión informativa sobre el desarrollo del Máster a la que asisten todos los alumnos y los profesores interesados en exponerles sus líneas de investigación para realizar los TFM. Esta sesión se anuncia a los alumnos por email y se publicita en la web. Estas líneas están, además, publicadas en la web. En ellas se indica el email del profesor responsable para que los alumnos interesados puedan contactar con él para solicitar que les tutorice el TFM. Si se ponen de acuerdo, ambos firmarán un acuerdo para desarrollar el TFM.

Evidencias 4.4

Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/trabajo-fin-master>

Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/profesorado>

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Todos los profesores del Máster participan en la tutorización de la asignatura Prácticas Curriculares Externas. Las Prácticas se realizan en los departamentos, centros de investigación y centros sanitarios donde realizan su tarea investigadora los profesores del Máster. Esto garantiza la idoneidad de la tutorización y que el tutor sea afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

La designación, al igual que los TFM, se hace atendiendo a la preferencia y conocimientos básicos del alumnado, para que haya un mayor aprovechamiento del aprendizaje.

Desde hace años, en la web está disponible la información sobre los centros de acogida en prácticas (http://masteres.ugr.es/nutricionhumana/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_modulo_iiipr_acticas_externas).

Evidencias 4.5

Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/plan-estudios/practicas>

Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/profesorado>

Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

<https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/profesorado>

Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

Los profesores que imparten docencia en las cuatro asignaturas virtuales que se ofertan en el título tienen la formación adecuada y exigida por la UGR, para impartir este tipo de docencia gracias a su participación en los siguientes cursos de formación:

- 1) Título: Curso de Formación del Plan de Virtualización de Másteres. Organiza: convocada por la Escuela Internacional de Posgrado y el Centro de Enseñanzas Virtuales (CEPRUD). Fecha: 2016/2017.
- 2) Título: Estrategias de evaluación formativa en entornos virtuales (curso 20 horas). Organizador: UCIP, Universidad Granada. Fecha: 2021
- 3) Título: Elaboración de cápsulas para la docencia MOOC (curso 10 horas). Organizador: UCIP, Universidad Granada. Fecha: 2021
- 4) Título: DIGIBUG, repositorio institucional de la UGR (curso). Organiza: Biblioteca de la UGR. Fecha: 2014
- 5) Título: Programa de capacitación digital docente. Fecha: 2020/2021 y 2021/2022
- 6) Título: Herramientas de evaluación Prado. Uso del calificador (2ª Edición). Fecha: 2023/2024
- 7) Título: Aplicación y difusión de la innovación docente (curso 40 horas). Organizador: Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, UGR. Fecha: 2013

Evidencias 4.6
Programa formativo para la docencia online.
Enlace web: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/oferta-formativa
Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
Enlace web: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/oferta-formativa

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

Según los resultados de la encuesta de opinión recogida por la Unidad de Calidad de la UGR ("Indicadores del subcriterio 4.7), hay una altísima satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado.

Indicadores del subcriterio 4.7					
Indicadores relacionados con la actuación docente	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	1	12	35	9	27
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	5,00	4,55	4,75	4,87	4,84
Dimensión II: Competencias Docentes	5,00	4,61	4,81	4,85	4,88
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	5,00	4,38	4,23	4,78	4,85
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	5,00	4,75	4,51	4,78	4,91

Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	5,00	4,50	4,42	5.00	4,96
---	------	------	------	------	------

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Según los resultados de la encuesta de opinión recogida por la Unidad de Calidad de la UGR ("Indicadores del subcriterio 4.8), hay una alta satisfacción del profesorado con el programa formativo.

Indicadores del subcriterio 4.8	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	nd	4,29	4,28	nd	4,29

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- Una de las mayores fortalezas del título es la calidad de su profesorado y del desarrollo que éste hace del programa formativo. Esto hace que el Máster se encuentre desde 2015 entre los cinco mejores de España en su categoría, según el ranking que publica anualmente el diario El Mundo (<https://www.elmundo.es/especiales/mejores-masters/alimentacion-y-veterinaria.html#nutricion-humana>), así como tenga tan altos índices de satisfacción por parte del alumnado.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Máster Universitario en Nutrición Humana se imparte en la Facultad de Farmacia (<https://farmacia.ugr.es/>), situada en el Campus Universitario La Cartuja de la UGR y que cuenta con aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Hay que destacar que el Máster dispone de un aula propia para su impartición (aula XVII) y que está reservada para el Máster durante todo el curso académico.

La amplia y moderna biblioteca de la Facultad está a disposición de los alumnos del Máster y en estos años ha actualizado tanto los fondos bibliográficos como las suscripciones a revistas de impacto en Nutrición.

También están a disposición de los alumnos del Máster las salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, cafetería, áreas de descanso, etc.

La planificación y el seguimiento de las actuaciones de mantenimiento de infraestructuras del Centro corresponden a la Unidad Técnica (Servicios Centrales de la UGR) en coordinación con la Administración del Centro, con el objetivo de asegurar el buen estado y funcionamiento de las infraestructuras.

La investigación tutelada (TFM) y Prácticas se realizan en los laboratorios de la Facultad de Farmacia, del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos “José Matáix Verdú” (INYTA) (<https://inyta.ugr.es/>) situado en el Centro de Investigación Biomédica (CIBM) (<https://cibm.ugr.es/>) de la UGR y en el Instituto Mixto Universitario Deporte y Salud (IMUDS) (<https://imuds.ugr.es/>). Los equipos y el instrumental de los laboratorios son gestionados por la Unidad Funcional Laboratorios.

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia (Prado 2) (<https://prado.ugr.es/>). Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado y las estadísticas de utilización.

No ha habido quejas relacionadas con la infraestructura, recursos y servicios. El grado de satisfacción de los alumnos con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios es alto, con una puntuación de 4,35/5 según la encuesta 2023/24. La satisfacción del profesorado es igualmente alta, con una puntuación de 4,28/5 según la encuesta 2023/24.

Indicadores del subcriterio 5.1					
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	4,04	4,31	3,75	4,59	4,35
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	nd	4,32	4,41	nd	4,28

Además de lo indicado anteriormente, destacamos que la Escuela Internacional de Posgrado es el centro que coordina y gestiona las enseñanzas de posgrado en la Universidad de Granada y es responsable de la gestión administrativa de los Másteres Universitarios. Entre los servicios de apoyo al estudiantado del máster de la UGR se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Escuela Internacional de Posgrado, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Alumnos, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y disponen de Cartas de Servicios publicadas en BOJA.

Evidencias 5.1
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/presentacion#title2
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. Enlace web: https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/farmacia

Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

Enlace web: <https://prado.ugr.es/>

Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos.

Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2.

Indicadores aportados en la tabla CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

Apartado 5.1 del autoinforme

Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos

Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2.

Indicadores aportados en la tabla CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

Apartado 5.1 del autoinforme

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Actualmente existe convenio para la movilidad con dos universidades: Università Degli Studi Di Parma (Italia) y Università Degli Studi Di Napoli Federico II (Italia). Desde el punto de vista académico ambos centros son muy adecuados para nuestro estudiantado. La firma y seguimiento de los convenios se realiza por parte del Vicerrectorado de Internacionalización de la UGR. En el ámbito del título es la propia coordinación quien se encarga de gestionar la movilidad.

El título ha desarrollado anteriores acciones de mejora (códigos SGC-P04-014731 y SGC-P04-016371, responsabilidad de la UGR) en relación a la movilidad de los estudiantes, intentando mejorar la oferta, pero es algo pendiente de conseguir ya que se ve dificultada por la duración del título (un solo curso académico) que impide que los alumnos se beneficien de programas de movilidad que la financien.

Cada curso académico hay, al menos, un alumno de movilidad entrante con el que contactamos para facilitar el seguimiento del Máster.

A pesar de que, por diferentes motivos, nuestro estudiantado no ha concurrido a las ofertas de movilidad, si están satisfechos con la oferta, puntuando la misma con una nota en torno a 4 sobre 5.

Indicadores relacionados con la movilidad	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	0	0	1	0
Número de estudiantes IN	0	1	1	1
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0	0	1	0
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,84	2,79	4,37	3,84
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	nd	nd	nd	nd

Evidencias 5.2
Listado de destinos de movilidad.

Enlace web: <https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/grado-estudio/movilidad-internacional>

Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

Tabla de Indicadores relativos al subcriterio 5.2

Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. Enlace web: https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/grado-estudio/movilidad-internacional
Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. Enlace web: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/profesorado/propuestas_convenios_movilidad
Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. Enlace web: https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/grado-estudio/movilidad-internacional
Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/estudiantes/movilidad
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. Enlace web: https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/grado-estudio/movilidad-internacional
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.2 de este autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.2 de este autoinforme

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El desarrollo de las prácticas externas sigue la normativa general de la UGR. La distribución de los alumnos en los centros de prácticas sigue los criterios de: preferencia manifestada por los alumnos y disponibilidad de la empresa o centro. Esta acción es responsabilidad de la coordinación del título.

Se ha hecho un gran esfuerzo, por parte del título, en aumentar la oferta de centros de prácticas y actualmente la consideramos suficiente ya que se ofertan plazas en departamentos (Fisiología, Nutrición y Bromatología, Bioquímica y Biología Molecular) y Centros e Institutos de Investigación de la UGR (Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos “José Mataix Verdú” (IMYTA), Instituto Mixto Universitario Deporte y Salud (IMUDS), Centro de Investigación Biomédica (CIBM), Centro de Investigación y Desarrollo del Alimento Funcional (CIDAF), Unidad de Nutrición del CSIC, Centro Andaluz de Medicina del Deporte de la JJAA, Departamentos de I+D+I de empresas del sector agroalimentario (Abbott Laboratories, Biosearch Life, Puleva; Sanavi, Domca...) y algunas plazas en Unidades de Nutrición Clínica y Dietética del Sistema Andaluz de Salud y centros privados (<https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/plan-estudios/detallado#title2>). Además, hay que tener en cuenta que se oferta a todos los alumnos la opción de acoplar las prácticas con el TFM, mejorando el proceso de aprendizaje en el campo de la investigación, que es la orientación de este título. Cada vez son más los alumnos que se incorporan a los departamentos y centros de investigación para realizar sus Prácticas y/o TFM.

Cada año la Escuela Internacional de Posgrado contacta con la coordinación del Máster para actualizar la oferta de centros sanitarios para Prácticas Externas.

Como ya se ha comentado anteriormente en el criterio 3, la asignatura Prácticas Curriculares no cuenta con un procedimiento para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas (principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo) por lo que hemos planteado una acción de mejora al respecto (SGC-P03-020725)

El número de tutores externos que participan en la asignatura prácticas Externas y su capacitación son más que adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas. Estos tutores tienen vinculación con algún profesor del Máster que hace las funciones de tutor académico se encarga de coordinación su actividad, informándole sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.

Los resultados de las encuestas de satisfacción indican que los estudiantes del Máster valoran positivamente las prácticas, con una puntuación media superior a 4 en los últimos años (con excepción del año de la pandemia en la que las prácticas externas fueron sustituidas por actividades online para salvar la asignatura y que no consiguieron la satisfacción del estudiantado).

Los tutores de prácticas tienen un alto grado de satisfacción con las mismas (5 sobre 5).

Indicadores del subcriterio 5.3					
Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	4,05	4,33	2,44	4,46	4,00
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	3,65	2,56	2,10	4,38	3,14
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	nd	nd	2,89	4,46	3,57
Satisfacción total del tutor de prácticas	nd	nd		nd	5,00

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	12
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	0
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	60

Evidencias 5.3
Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/plan-estudios/detallado#title2
Procedimiento de asignación de las prácticas externas. Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/plan-estudios/detallado#title2
Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/plan-estudios/detallado#title2
Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. Enlace web: https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/master-servicios-academicos-escuela-internacional-posgrado/practicas-curriculares
Procedimiento de coordinación de los tutores externos. Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/plan-estudios/detallado#title2

Evidencias 5.3
Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/plan-estudios/detallado#title2
Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.3 del autoinforme
Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.3 del autoinforme

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Evidencias 5.4
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. Enlace web: https://farmacia.ugr.es/administracion-y-servicios/atencion-a-usuarios?opcion=cont-atencion-usuarios-directorio https://cibm.ugr.es/informacion/directorio-personal
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. Enlace web: https://fisiologia.ugr.es/ https://cibm.ugr.es/informacion/directorio-personal https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. Enlace web: https://farmacia.ugr.es/administracion-y-servicios/atencion-a-usuarios?opcion=cont-atencion-usuarios-directorio https://cibm.ugr.es/informacion/directorio-personal https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.4 del autoinforme.

El Máster cuenta con el personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. Este personal es el integrante en los centros de prácticas adscritos al Máster ya mencionados en apartados anteriores.

Igualmente, al desarrollarse el Máster en la facultad de Farmacia, tiene a su disposición el personal de apoyo de la misma (bibliotecarios, bedeles, etc.)

El personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo es el adscrito al departamento de Fisiología y el de la Escuela Internacional de Posgrado.

La satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo tiene un valor medio (3,5 sobre 5). Probablemente debido a la sobrecarga de trabajo que tienen. Esto es una acción de mejora pendiente de resolver, responsabilidad de la UGR (RA-R-014733).

Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	3,56	3,50	3,11	3,91	nd	3,42

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Destaca que el título cuenta con la infraestructura, recursos y personal de apoyo de una facultad y centros de investigación de excelencia

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La escasa movilidad del título es una debilidad. Para mejorar este aspecto, proponemos una acción de mejora SGC-P04-020762 que consistirá en la creación de la figura de un responsable de gestión de la movilidad del título

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título. Así mismo, los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada, tal y como puede comprobarse contrastando las guías docentes de las asignaturas con las fichas para cada una de ellas en la memoria Verifica.

Evidencias 6.1
Guías docentes https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/master-universitario-nutricion-humana
Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM y en su caso las practicas externas. • Guías docentes. • Información sobre el profesorado de la asignatura. • Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). • En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de estos.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula. Esto fue objeto de una recomendación en el último informe de renovación de la acreditación, en relación a los resultados del programa formativo y, concretamente, a los sistemas de evaluación. Se recomendaba revisar el impacto de la organización temporal de las asignaturas sobre los sistemas de evaluación. Para dar respuesta a esta recomendación se iniciaron dos acciones de mejora; una (RA-R-018222) comprometida con el seguimiento del desarrollo temporal de las diferentes asignaturas para garantizar que las actividades formativas y los sistemas de evaluación cumplen, en todos los casos, con lo establecido en la memoria verificada y la otra (RA-M-018213) para revisar que las guías docentes se adapten a la memoria verificada, especialmente en cuanto a las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Ambas acciones de mejora han sido resueltas con éxito y actualmente los sistemas de evaluación propuestos en las guías docentes cumplen con lo indicado en la memoria verificada. Además, desde la Coordinación del Máster se ha hecho un especial seguimiento de la organización temporal de las asignaturas para que se cumplan las actividades y sistemas de evaluación previstos en plazo sin perjuicio de otras asignaturas.

El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.

Existe un sistema de evaluación de los TFM que garantiza una evaluación homogénea y adecuada. Esto se ha conseguido con dos acciones; la existencia de un único tribunal para una misma convocatoria de examen de TFM (impidiendo sesgos lógicos que podrían derivarse de dos tribunales diferentes) y con la utilización de una rúbrica para evaluar el trabajo presentado y su exposición. Esta rúbrica está publicada en la web del título (https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/sites/master/nutricion-humana/public/ficheros/extendidas/2021-11/r%C3%BAbrica%20TFM_0.pdf).

Existe un procedimiento adecuado y transparente para la asignación de los TFM que permite al alumno incorporarse a la línea de investigación acorde con su preferencia y formación previa. Este procedimiento está publicado en la web del título (<https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/trabajo-fin-master>).

En relación a los TFM hay una recomendación en el último informe de renovación de la acreditación, sobre reducir el número de no presentados. Para responder a esta recomendación se abrió una acción de mejora (RA-R-018223) para estudiar la causalidad de los alumnos matriculados que no cursan el Máster y emprendimiento de acciones para resolverlo. La causalidad, que ya la intuíamos, ha sido confirmada; hay alumnos extranjeros (en torno al 15% de los matriculados) que utilizan la matrícula en un Máster oficial de la UGR para obtener permisos de residencia, pero en ningún momento realizan ninguna actividad académica ni responden a los emails. Esta circunstancia ocurre en más títulos de la UGR. La coordinación del título ha debatido esta cuestión con la CAM y CGIC y hemos puesto en conocimiento de la EIP lo que ocurre. Para intentar evitarlo, se está prestando especial interés a las solicitudes de preinscripción al Máster que sean sospechosas de presentar esta casuística (determinados países de procedencia, certificados de idiomas de dudosa validez). A pesar de que se ha conseguido disminuir el número de No Presentados (18% en 2023-24 frente al 34% en 2022-23) aun hay que seguir trabajando en esta cuestión.

Evidencias 6.2
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 6.2
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/docencia/plan-estudios/detallado
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 2.1.
Listado de TFM/TFGs defendidos y calificaciones.
Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/sites/master/nutricion-humana/public/ficheros/extendidas/2021-11/r%C3%BAbrica%20TFM_0.pdf
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Existen indicadores académicos adecuados y detallados sobre la titulación. Como puede verse en la tabla correspondiente a los indicadores de este subcriterio y como se ha comentado antes, a pesar de que se ha conseguido disminuir el número de No Presentados (18% en 2023-24 frente al 34% en 2022-23) aún hay que seguir trabajando en esta cuestión. El porcentaje de alumnos que se matriculan, pero no cursan el Máster (No Presentados) coincide con la Tasa de Abandono (unos dejan el Máster al cabo del año y otros agotan el tiempo que le permite la normativa de permanencia). Lógicamente, todos los indicadores de resultados académicos se desvirtúan por la circunstancia descrita.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	0,17%	0,69%	0,22%	0,21%	0,00%	0,00%
Porcentaje de aprobados	10,67%	3,42%	3,03%	5,22%	4,01%	4,48%
Porcentaje de notables	28,49%	20,63%	24,43%	26,55%	14,60%	23,52%
Porcentaje de sobresalientes	53,81%	66,43%	58,65%	43,90%	44,01%	50,74%
Porcentaje de matrícula de honor	2,64%	1,99%	2,67%	2,73%	2,93%	2,49%
Porcentaje de no presentados	4,21%	6,82%	10,99%	21,39%	34,45%	18,77%

Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	90,37%	89,51%	81,49%	72,68%	69,45%	83,35%
Tasa Eficacia	98,00%	94,94%	96,24%	93,24%	93,75%	90,31%
Tasa Graduación	85,45%	90,91%	86,27%	76,19%	66,67%	72,55%
Tasa Abandono	10,91%	9,09%	9,80%	14,29%	21,05%	25,49%
Duración media	1.01	1.01	1.01	1.01	1.01	1.04

Evidencias 6.3
Indicadores (según tipo de enseñanza): - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza. Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones por asignaturas: disponible en acceso restringido.
Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: - Tasa de rendimiento - Tasa de eficacia - Tasa de graduación - Tasa de abandono Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El estudiantado presenta una elevada satisfacción con el programa formativo con un valor cercano al máximo, como puede verse en la tabla correspondiente a este subcriterio

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	4,40	2,25	4,78	3,09	4,82	4,91

En el último informe para la renovación de la acreditación del título, se hizo una recomendación de especial seguimiento relacionada con el análisis de la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas. Como puede observarse en los datos de la tabla del subcriterio 5.3., el grado de satisfacción de los estudiantes con el tutor externo de las prácticas ha mejorado mucho en relación al curso 2021-22 (correspondiente a ese informe), pasando de 2,89 a 4,46 en 2022-23 y 3,57 el 2023-24.

Evidencias 6.4
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura.
Esta información será facilitada en acceso restringido
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo.
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2.
Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 6.4 autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- La mayor fortaleza es la elevada satisfacción del estudiantado con el programa formativo (4,91)

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- A pesar de haber conseguido disminuir el número de alumnos no presentados, las cifras siguen siendo inaceptables debido a alto porcentaje de alumnos (15%) que se matriculan, pero no cursan el título. Para el curso 2025-26 comprobaremos si las medidas puestas en práctica en la selección de los alumnos han sido efectivas.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

El Máster cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajo fin de máster y cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo.

Al inicio del Máster hay una jornada de orientación académica a la que asisten los profesores del Máster para exponer a los alumnos sus líneas de investigación en las que podrán realizar sus TFM y/o Prácticas Curriculares. A lo largo del curso académico se convoca a los estudiantes a varias sesiones de información académica para resolver dudas que vayan surgiendo durante el desarrollo del curso.

El grado de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación académica es muy alto (ver tabla de Indicadores del subcriterio 7.1).

El Máster cuenta con un plan de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios. Para poder financiar este plan, el título concurre cada curso académico y desde el curso 2018-19, a la “Convocatoria de ayudas para la realización de actividades de orientación profesional y empleabilidad del estudiantado” del Centro de Empleo y Prácticas, Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la UGR. Las actividades que se realizan son anunciadas a los alumnos por email y se publican en la web.

El grado de satisfacción de los estudiantes con estas actividades de orientación profesional es muy alto, como puede comprobarse en la tabla de Indicadores del subcriterio 7.1. En el curso 2021/22 la satisfacción recibió una puntuación más baja porque la situación sanitaria debida a la pandemia nos limitó la realización de seminarios presenciales

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD						
Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	4,16	nd	4,57	3,05	4,73	4,77
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	4,03	nd	4,37	2,93	4,69	4,50

Evidencias 7.1
Plan de orientación académica. Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion
Plan de orientación profesional. Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/noticias
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 7.1 del autoinforme

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Los datos que disponemos de tasa de inserción laboral son buenos, con un 68% de egresados trabajando.

Indicadores del subcriterio 7.2				
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*
Tasa de inserción. (Trabajando)	35 (79,55%)	30 (81,08%)	21 (77,78%)	23 (67,65%)
Tasa de demanda de empleo	4 (9,09%)	2 (5,41%)	1 (3,70%)	3 (8,82%)
Tasa de paro	5 (11,36%)	5 (13,51%)	5 (18,52%)	8 (23,53%)

Tras un año de egreso. Desconocido	4 (8,33%)	8 (17,78%)	4 (12,90%)	4 (10,53%)
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Tasa de inserción	40 (93,02%)	32 (86,49%)	22 (81,48%)	nd
Tasa de demanda de empleo	1 (2,33%)	1 (2,70%)	1 (3,70%)	nd
Tasa de paro	2 (4,65%)	4 (10,81%)	4 (14,81%)	nd
Desconocido	5 (10,42%)	8 (17,78%)	4 (12,90%)	nd

Evidencias 7.2
Indicadores de empleabilidad.
Observatorio de empleo UGR
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 7.2 autoinforme.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Máster en Nutrición Humana es investigador, no profesionalizante. La orientación de los alumnos egresados debe ser, por tanto, la continuación con el doctorado y el desarrollo de una carrera investigadora. El título es muy competitivo en este sentido, dada la excelencia investigadora del profesorado pertenecientes a grupos de investigación de prestigio y consolidados y con unas líneas de investigación punteras. Las asignaturas TFM y Prácticas Curriculares facilitan la iniciación a la investigación de los alumnos en Centros de Investigación de prestigio y el acceso de los alumnos a los Programas de Doctorado de excelencia a los que pertenecen los profesores del Máster. La realización de un TFM con directores pertenecientes a los grupos de investigación incluidos en este Máster, posibilita un conocimiento y una preparación del currículo del aspirante a un futuro profesional en el campo de la investigación, que los hacen más competitivos. En este sentido, muchos de los alumnos presentan los resultados de su investigación en congresos e incluso participan en alguna publicación científica en revistas de impacto.

Evidencias 7.3
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

7.5.

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

Según el Informe de satisfacción de los empleadores, la “adecuación entre Competencias y Requerimientos Profesionales” de los alumnos del Máster en Nutrición Humana obtuvo una puntuación de 5 sobre 6. Y la “Opinión sobre la formación de las personas egresadas del título” obtuvo una puntuación de 2,5 sobre 3.

Evidencias 7.4	Enlace web
Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores	https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=31d99593-7a99-43c9-aa46-331768032f93
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 7.4 del autoinforme

7.6. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

Las encuestas indican que el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida es actualmente alto y ha ido mejorando en los últimos años, como se puede ver en la tabla de Indicadores del subcriterio 7.5. En el curso 2021/22 valoraron con un 2,27 este ítem en consonancia con las bajas puntuaciones que dieron los alumnos que cursaron el Máster durante la pandemia. Lógicamente, la formación recibida durante el confinamiento e, incluso, durante el curso siguiente, no es comparable a la actual teniendo en cuenta que es un Máster presencial.

Indicadores del subcriterio 7.5				
	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	nd	2,57	3,43	4,20

Evidencias 7.5
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida
Observatorio de empleo UGR
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2

7.7. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Teniendo en cuenta los indicadores presentados y la constante actualización y acciones de mejora del título, consideramos que, tal y como se indica en el último informe de renovación de la acreditación, la sostenibilidad del título es adecuada ya que cuenta con un profesorado altamente cualificado, unos medios y recursos adecuados, una elevada demanda y una alta tasa de inserción laboral.

El título es, además, muy bien puntuado por los alumnos en la mayoría de sus ítems y está muy bien considerado a nivel nacional, encontrándose desde 2015 entre los 5 mejores Másteres de España según el ranking que publica anualmente el diario El Mundo. Concretamente, en 2025 ocupa el segundo puesto del ranking.

El Título cuenta con un adecuado SGC y una eficiente coordinación académica horizontal y vertical que el programa académico es actualizado y competitivo y que se desarrolla adecuadamente.

Evidencias 7.6	Enlace web
Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	Apartado 7.6 del presente autoinforme

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- El título cuenta con una alta tasa de inserción laboral
- Destaca el programa de orientación profesional con actividades financiadas que permiten organizar seminarios con ponentes de calidad y que son altamente valoradas por los alumnos

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- En el último informe de renovación de la acreditación, se indicaba la recomendación de especial seguimiento sobre realizar un análisis de satisfacción de los egresados y empleadores. Esto es responsabilidad de la UGR y sigue sin resolverse, aunque la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”. Además, desde la Universidad de Granada se ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 27/07/2022

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Calificación: No se alcanza

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe incluir, en la web del máster, toda la información pública que figura en la guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía.	En 2022 la web estaba en proceso de cambio institucional para dar el mismo formato a la web de todos los títulos de Máster de la UGR y la información no estaba completa. Para cumplir con la Recomendación, se creó una acción de mejora por parte de la UGR (RA-RES-018328) y otra responsabilidad del propio título (SGC-P08-020722) para actualizar e incluir toda la información pública disponible en la web del Master Universitario en Nutrición Humana, que se encuentra cerrada y conseguida desde el curso 2022/23. Actualmente la web contiene toda la información pública que figura en la guía para la renovación de la acreditación Evidencia: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Calificación: No se alcanza

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben habilitar los procedimientos necesarios para recoger la satisfacción de egresados y empleadores.	La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 y está públicas tanto en el observatorio de empleo como en la página web de la titulación. Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles. Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.
Se debe dar respuesta a todas las recomendaciones recibidas en anteriores informes.	Se da respuesta, o bien a través de las acciones de mejora incluidas en el plan de mejora (aquellas que no están finalizadas) y en el histórico del plan de mejora, aquellas finalizadas. También se incluye este anexo en los autoinformes con el fin de indicar en qué situación se encuentran las acciones que dan respuesta a los aspectos destacados en los informes anteriores.

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda incluir, en el plan de mejora, acciones para dar respuesta a todas las recomendaciones recibidas en anteriores informes.	Toda esta información está incluida en el plan de mejora, disponible en el siguiente enlace: https://masteres.ugr.es/nutricion-humana/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente



Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda revisar la organización temporal de las diferentes asignaturas para garantizar que las actividades formativas y los sistemas de evaluación cumplen, en todos los casos, con lo establecido en la memoria verificada.	Para cumplir con esta Recomendación, se creó una acción de mejora (RA-M-018213) para la Revisión de las guías docentes para su adaptación a la memoria verificada, especialmente en cuanto a las actividades formativas y los sistemas de evaluación y otra (RA-R-018222) para el seguimiento del desarrollo temporal de las diferentes asignaturas para garantizar que las actividades formativas y los sistemas de evaluación cumplen, en todos los casos, con lo establecido en la memoria verificada. Ambas acciones están conseguidas y cerradas desde 2021/22. Se revisaron las guías y los sistemas de evaluación coincidiendo con el nuevo sistema de gestión de guías docentes de la UGR creado por el Centro de Producción de Recursos para la Docencia (CEPRUD). Con el nuevo sistema gestor de guías, el profesor las actualiza y el coordinador del título las revisa y les indica los errores que deben subsanar. Actualmente, todas las guías docentes del título tienen publicados unos sistemas de evaluación que coinciden con lo indicado en la memoria verifica para cada asignatura. Para coordinar el desarrollo de la titulación, además de la actividad de la CAM, cada asignatura tiene un coordinador que se responsabiliza del adecuado desarrollo de la misma. En la guía docente publicada se indica quien es el responsable. El Máster tiene actualmente, por tanto, un sistema de coordinación de la docencia horizontal y vertical muy adecuado y eficiente.

CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Se alcanza

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Calificación: Se alcanza

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda reducir el número de no presentados, especialmente en el caso del TFM.	Para responder a esta recomendación se abrió una acción de mejora (RA-R-018223) para estudiar la causalidad de los alumnos matriculados que no cursan el Máster y emprendimiento de acciones para resolverlo. La causalidad, que ya la intuíamos, ha sido confirmada; hay alumnos extranjeros (en torno al 15% de los matriculados) que utilizan la matrícula en un Máster oficial de la UGR para obtener permisos de residencia, pero en ningún momento realizan ninguna actividad académica ni participan en nada. Esta circunstancia ocurre en más títulos de la UGR. La coordinación del título ha debatido esta cuestión con la CAM y CGIC y hemos puesto en conocimiento de la EIP lo que ocurre. Para intentar evitarlo, se está prestando especial interés a las solicitudes de preinscripción al Máster que sean sospechosas de presentar esta casuística (determinados países de procedencia, certificados de idiomas de dudosa validez). A pesar de que se ha conseguido disminuir el número de No Presentados (18% en 2023-24 frente al 34% en 2022-23) aún hay que seguir trabajando en esta cuestión.
Se recomienda revisar el impacto de la organización temporal de las asignaturas sobre los sistemas de evaluación.	Para dar respuesta a esta recomendación se inició una acción de mejora (RA-R-018222) comprometida con el seguimiento del desarrollo temporal de las diferentes asignaturas para garantizar que las actividades formativas y los sistemas de evaluación cumplen, en todos los casos, con lo establecido en la memoria verificada. Actualmente está cerrada y conseguida. Además, desde la Coordinación del Máster se ha hecho un especial seguimiento de la organización temporal de las asignaturas para que se cumplan las actividades y sistemas de evaluación previstos en plazo sin perjuicio de otras asignaturas.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Calificación: No se alcanza

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores.	Los datos de satisfacción de las personas egresadas son analizados, tal y como se puede ver en el criterio 7 de este autoinforme. Con respecto a la satisfacción de los empleadores, en cuanto se tengan disponibles los datos serán analizados por los responsables de los títulos.
Se recomienda analizar, de forma específica, la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas	Como puede observarse en los datos de la tabla del subcriterio 5.3., el grado de satisfacción de los estudiantes con el tutor externo de las prácticas ha mejorado mucho en relación al curso 2021-22 (correspondiente a ese informe), pasando de 2,89 a 4,46 en 2022-23 y 3,57 el 2023-24. Es lógico que mejore respecto a la época de la pandemia en la que la relación entre el tutor de prácticas y el alumno a veces era exclusivamente online o por email.



Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda analizar los indicadores académicos en relación con lo indicado en la memoria verificada.	Estos indicadores son analizados, tal y como se puede ver a lo largo de este autoinforme.

ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores

INGLÉS

Desde el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente se está valorando crear un apartado web específico con información del programa en inglés, orientado fundamentalmente a informar a potencial estudiantado que pretende acceder al programa.

No obstante, todos los navegadores web poseen complementos que permiten traducir a otros idiomas la web visualizada con un simple clic de ratón, por lo que quizás se está valorando si es eficiente crear y mantener esta publicación web en 2 idiomas.